DE CDNSOR

Año II,

Guayaquil, Viernes 11 de Setiembre de 1891

Num 523

the United States



Esta poderosa Comp. na de seguros sobre la vital hormas (na reclastedas us quesne en el mundo exp.d. toda clase de Pólizas, permittido yasprobadas sporceal (tabieras
se Estados Unidor, da manera que el asegando jamás está espacesto à hita toda en la
sase pu a sua Pólizas son sencillas y olaras y dicencio delavente per del dela linius
das e un ado, siendo esta requisito exclusivado esta Compaña, vita
la Póliza. La terrima na reconece rival y no tiene restricciones desde o principlo,
sedelo se centala si interesado antes sporificarse el contrato do que lo porte à cubierte de
la figura.

CAPITAL EN ORO AMERICANO.

" 23.250,000" " 731.000,000

SEGUROS VIJENTES EL REPRESENTANTE GENERAL,

Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL
MEDICOS DIRECTORES,
Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo CucatónMEDICOS EN GUAYAQUIL
Dr. Antonio Falcont.—Dr. Juan A. Orellans.
AGENTES DE GUAYAQUIL
Ismael Bañados.—Carlos Nath.
20 de 1891.

Real febrica de tebreos y Cigarros FLOR DE TABACOS DE PARTIGAS dustria N. 15, 154, 158, y160

Agraciados con los honores do Provestores de la Real casa y la aufóricación para es las ARMAS REALES en las etiquetas de los poductos de unestras Patricas y tresados noticia que nuevamente as falsifican des elgaririlhos Partagos, hemos debido sintente sair una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas est una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornántiglas con el escudo de la HAI. CASA

l'agamos, pues, á nuestros faverecedores se fine en la queva facatalla de la marça.

La que en la excelencia de los materiales empleados en de esta procedencia.

La que en la excelencia de los materiales empleados en de esta procedencia de la constanta de l

. Bances.

L. C. Stagg.

AVERIA DE MAR.

El infrascrito Agente de

LLOYD'S.

LA ITALIANA" Societa d'Assicurazioni Maritime, Fluviale 6 Terrestri y VEDIT EN LEPIESENTACIÓN de dichas Corporaciones en los casos de Averia de

L. C. STAGG.

NACIONAL

PRECIOS

Cerveza

(Con devolución de las botellas.)

Autera, Blanca y Baverisch 30 centavos.

POR MEDIDAS

El galon Set La medida 50 centavos.

whether of a about ELO

idelier a characteristican Guayaquii, Mayo 28 de 189ku a

Hojalateria y Lampareria

EODORO P. LEON

EST BLECID EN 1780

Calle de Luque 2. cuadra antes Nos. 50, 52 54 y 55, hoy N. 42 y 44

TALLER ANEXO SIN SUCURSAL

Katablecimiento premiado en 1880 con la medalla y diploma de 2º clase y "Centenario de Olmedo", En 1882 con "medalla de plata por la Municipalidad de Guayaguil "" kau 1882 recompensado con el segundo premio y diploma por el "Concurso Industrial" delle Sociedad Fdautropica del Guayaguil "Esta 1888 primer premio midializaciono en la última Exposición Nacional de Guayaguil.

cional de Guayaquil.

Tene en venta. Trasa imitacion sistema americano, para baño

Y ADOM S

Faroles Lamparas

Quinqués internas. Tubos y Boquilla

Y cuanto pueda necasitarce para el servicio domestica La modicidad de precios esta el alcance de todos.

ISOT.

., septiembre 11 de 1891.

LA PROTESTA.

In una hoja suelta nos hi llegado la en una noja suelta nos he llegade la pro-testa que algunos ciudadanos per teneciarios al partido liberal de Ambato han formulado com ra el pensamiento del Gobierno de en-tie, ar la dirección del Colegio "Bolivar" de a quella espital à la Congre gación de los Pa-dres Oblatos.

osbezan la protesta los señores Constan Finablesan la protesta los sañares Constan-tine Feinândez, Juan Beniguo Vela, Juan Jua, Anacarsis y Augusto Martines y etros. Cutra el parcer de estos riud duños, ha-llanos en "El Telegrama" de Quit i lo que sa en seguida:

EL ansor Ministro de Instru-cion pública ha incibido un telegrama de Ambato fechado el " del presente y firmado por el Presidente de la Municipali y otras muchas personas honorables de esclugar, agradeciendo al Supremo Gobierno por el contrato celebrado von el Superior de la Congregación de PP. Oblatos, para que éta a tomen é su cargo la dirección del Colegio "Bolivar" de esta ciudad.

Deser alternama computar a como sique:

set a tomen à su cargo la dirección del Colegio "Boliva" de esta ciudad.

**Dicino telegrama comienza como sigue:

"Le infrascritos, en nombre de los padees y nadres le familia de la ciudad de Ambato, eun plimos con el grato Jeber de manifestar al Supremo Gobierio, por el intermedio de US. H. la complacencia con que hemos recibido la noticia de haberas firmado un contrativentre el Gobierio y el Superior de la Colegio "Bolivar" de Ambato, á fin de que mus stros hijos reciban en el la educación moral y religiosa en consonancia con las plausibles aspiraciones y accasidades de esta pobla Jón, que de tiempos atrás ha descado la organización del Colegio bajo la adecuada y en neptente dirección de hombres llamados per au ilustración y virtudes al noble y abacterio de la furentida esta con estre cuerta con contrato en referencia."

De un lado, un grupo de liberales exa-gara dos protestando contra Los FRAILES EX-

De un lado, un grupo de liberales exagora dos protestando contra LOS PEAILES EXFRANCEROS y contra el Gobierno que ha proceli lo tanticatamente; y de otro, las
auto ridades locales y otras m tehas personas honorables agradeciendo al Supremo
Grbierno por el contrato celebrado para
que esca sacerdotes se encarguen de la diresción de esse plantel, y por último, el
Ej ventivo, entre Sila y Caribdia.

Qué espectáculo tan peregrino!
El Supremo Gobierno, para que haya paz
co i todos, debe, de acuerdo con las indicaciones de la protesta, estudiar "la conveniencia, las aspiraciones y el estado moral y material de la sociedad ambateña, y resolver
energicamente de conformidad. I como la
capital de la Previncia del Tungurabra,
com cuma de los Mera, de los Cavallos,
de los Darques y de tantos otros varones
emis entes, es asencialmente, cristians, creecom a cona de los Mera, de los Cevallos, de los Darques y de tantos otros varones emis entes, es esencialmente cristiana, cree-mos que no le será dificil A la illustración del Jefe del Estado dilucidar el punto contrivistido, de conformidad con las convenirensas, aspiraciones y el estado moral de esa noble pueblo, á despecho de los que manifestan disposiciones de oponer rebeditas y resistencias al mandato de la autoridad, y de "nformidad también con la letra de la Constitución y las leves que, reconocesu la C nstitución y las leyes que reconocemo como cónica Religión del Estado la Ca-tólica, Apostólico Romana y mandan que la e lucación relijiosa sea gratuita y obli-

la e lucación relipiosa sea gratuita y congateria.

E punto en si es grave, y por lo mismo
el cobierno debe cuidarse de no llevar la
turbición à la conciencia de la gran mayofin lel pueblo ecuatoriano que er eminenten nte católico.

Li enestión no atañe únicamente al puebi embateño, dentro del mismo que, hay,
con i acabamos de ver, aspiraciones opuestas, sino que, como asunto general correspon à toda la República.

A didnde irifa à parar ésta, si se aceptaso
el procedente que quieren dejar sentado los
seiroras liberales de la protesta;

A spatada la pretensión, la fó se debilitafa en el alma del pueblo ecuatoriano, y,
com el mal egemplo cunde, pronto vendria las doctrinas del radicalismo impio à
prede misme en las conjeniorias. pred minar en las conciencias.

Al amparo de la libertad política, se pre-en leimponernos también ya la libertad re-cio a, y el sentimiento católico debe con ng in. considerarse atacado y alarmado con

CARTA COLECTIVA.

El "Ecuatoriano" de Quito incerta aqui la de la diputación del Chimborazo dirijida al Sr. Dr. Camilo Ponce y la comenta en se-guida del modo que verán nuestros lectores en las lineas siguientes:

Reproducimos la prinserta carta tomada de una hoja suelta, porque si bien se mira, ella no significa a nuestro juicio la vindica-ción de los señores que la han suscrito, sino al defensa del buen nombre y de la honra del

Ecuador.

Algo, conocemos la "historia de nuestra patria y no sabfanos que se la haya deuigrado, acuando s la mayoria de una de sua Legislaturas-de haber acrificado sus convicciones por coleccho, sino cu undo lefuos el capitulo XLII da "M. Ecuador de 1826 à 1875,

gistaturas-de naner saermeacus sus convicciones por coñecho, sino cu indo elemos el
capitalo XLII da "KI Ecuador da 1826 à 1875,
sus Hombres, sus Inatituciones y sus Leyes'
por el Dr. Pedro Moneayo, cuya publicación
apareció en Santiago de Chile en 1886, dando noticia de la elección que hizo la Constituyente de 1845 del Sr. D. Vicente Ramón
Roca, para Presidente de la República,
Tan indigna y depresivo calumnia para la
Asción toda, fué refutada de ura manera
hillante por el 'muy competente Sr. Dr. D.
Pedro José Cevallos Salvador, en su libra "El
Dr. Pedro Moncayofé y sentimos que nos
talte espacio para reproducir las págimas 45 à
48 que nada dejan que desear. Sin duda
por no dar más extensión á su obra, se abtuvo el Dr. Cevallos Salvador de copiar los documentos que comprueban que los señores
Roberto Ausaush, quien votó en contra del
Sr. Roca, ál Canónigo Guevara y el Dr. Borja se opusieron á que el Sr. Merino se hiciera cargo del Poder Ejecutivo, para no dar lugar que se sospeolara siquiera que la moción que á sato corducta era el resultado de
una intriga para junitarle al señor Olmedo,
con quien se disputaba la alección, el voto
del ante dicho señor Merino; pura totolo lo
Diputados que los apellidaron roquistas, se
empeñaron en manifestar que la selección de
su candidato se había hecho no sólo coustitucionalmente, sino de una manera libre y
espontánea. Alguien se convirtó, años después, en coe de la calumnia de Monavayo, pepués, en coe de la calumnia de Monavayo, pein, considerarse atscade y alarmado on espontânea. Alguien se convirté, años des considerarse atscade y alarmado on espontânea. Alguien se convirté, años des pués, en coo de la calumnia de Moncayo, pero nadie lo siguio, al contrario se reconçoide.

deb pensar o libigar ni atravre la cinic, pentra del jestiminamo introducio.

En sede gravisimo error incurrió M. F. try, pire del gabinte Jennosia durante la administración de Mr. Grevy, y esso setos de debilidad e inconsecuente precipitaros a calda y strajeron descrédito al regimen requebleane en Francis, dando ocasion, parque Bulauger explotara las agitacions que las perseuciones é las ofenes religious producirons à est época y à ses pais, diemante del mandre de la consolidad de la consolida

caracterizar la circunspección y la prudencis consultando su decoro y la propia dignidad.

Ya se ve, ahora se dice cuanto se quiere decir. ¿Qué salazarista no merece para el más infeliz de los ponciatas los calificativos de ruín, vil, bajo, vendido, adulador, esclavo miserable, abyebto, prostit ido, asalareado, venal, corrompido, indigno hasta del vituperio, &r., &? Y vemos redactores de periódicos poncistas que no fienen escrípulos en faltar à la verdad. Ahi está, por ejemplo, "La Opinión" de Riobamba, hablando del señor General Salazar dice: que es "el candidato deciguado por Caamaño, dado à luz por don Ramon Borrero y adoptado por Flores. Es falso de toda falsedad que el señor Caamaño le haya escrito à Ramon Borrero para que exhiba la vandidatura Salazar; al contrario Borrero, le escribio para que, si le parecía conveniente al país, influyera en sus amigos en favor de la candidatura Salazar, ya que se había exhibido en Cañar y Bolivar: el señor Caamaño contestó que era preciso pul sar previamente la opinión en todas las provincias, sin que por esto desconociera los sobresalientes méritos del General, digno, ciertamente, de la Presidencia de la República. El Excuo, señor Flores curando tuvo conocimiento de que se había exhibido en La anticidatura, dijo francamente: "Esa exhibición se ha hecho con mucha anticipación, teniendo a nuenta que faltan 18 meses para el día en que debe verificarse la elección de Presidente."

Esta lo homos relatado varias veset, y es lo mismo que si hubiéramos escrito en grie:

Esto lo hemos relatado varias veser, y

idérite." Esto lo hemos relatado varias veser, y es lo mismo que si hubiéramos escrito en griego, que nadie lo ha leído.

La exhibició : en Cafar tiene un origen muy diferente: Ramón Borrero escribió á un pariente suyo, residente en Azogues, dicióndo le que deseaba no contrajese compromisos en pro ni encontra de ninguno de los candidatos que se anuocaba, para trabajar de acuerdo; y se le contestó las siguientes lineas que se copian literalmente:

"Nadie me ha hablado acerca de la futura elección de Presidente; pero mi candidato es el General Salazar; si Ud. está por él, quentecon mi débil cooperación; si tiene otro candidato, sentiré que no procedamos de acuerdo, pues mi juicio y mi o, inión los he formado desde tiempos atrás."

Esto es lo que se ha dado en llamar candiatura nócial; así como se do aina "Argolia" y "Oligarquia" al partido conservador progresista é salazarista, que es lo mismo.

No muy table aplicaremos lo nuestro concepto, entienden por oligarquía los antiguos, los uues novisimos partitarios del segor Pon

LAS KI-ROCIONES Y LOS

EMPLEADOS.

(Diario Oficial.)

Publicamos à continuación el articule inplado. Il a capada de Damoclea." de Los del del presente, en contraposición de injusticia y manoreada queja de los partidarios del dector Ponce por la separación de empleados de libre nombramiento y remoción del Poder Ejecutivo, al paso que los atros intiman al Gobierno por la escanda los atolerancia con que permite à los emplados atolerancia con que permite à los emplados atolerancia con que permite à los emplados des três por astisfecho de la canducta de los emplados dos sino commite este usas su prestigo y contrama te los sus casas su prestigo. Si los advervarios del partido progresias unigan à los empleados el derecho de trabajar por la candidatura Salazar, por que razón les conceder el derecho de trabajar por el ductor Ponce?

¿No tiene el Poder Ejecutivo amplia libertad para numbrar y removar á aus empleados?

¿No ac halla un tiobierno plenamente (acultado para subarte.)

pleados?
¿No ae halla un siobierno pleamente facultado para adoptar un siatema político,
apoyarse en un partido y escojer entre ésta
à sus agentes y empleados?
¿No es verdad que todos nuestros Gobiernos lo han hecho así, y lo hacen todos los
Gobiernos del mundo?
¿No es verdad que la co hesión de voluntados y opiniones, que da fuerza y prestigio à todo Gobierno, exige que éste busque
para los empleos personas que ascunden su
programa.

¿Qué sistema administrativo puede l'evar à cabo si los empleados forman parte del par-tido de oposición al Gebierno?

Cronica Local.

Sctiembre tiene 30 dias: 6 de fiesta y 24 de abajo. - El sol en Libra el 22.

FASES DE LA LUNA

Luna nueva el		3
Cuanto creciente el		11
Luna llena el		17
Currto menguante el		25

CALENDARIO.

Mañana Sabado 12 de Setiembre,—San Leoncio y compañeros mártires San Guidor y San Lorenzo Justiniano, obispo, confe-ser.

Boticas de Turno, En la presente se-mana hacen este servicio, las Boticas "Ma-rina" situade en Malecón y la "Americana" en la piaza de Bolivar.

Bonnas de Guandia.—Mañana hará la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías; "Exaudor y "Sucre" Nº 16 y 17. veinte nacheros y otros tantos guardias de propie-

MATADERO - 49 reses han sido degolladas para el consumo público.

Baños del Salado.—Buenas marcas. Mañana:—de 7 a. m. á 1p. m.

El auxon Gonzilvadon de la Provincia se ha ausentado precarismente hacia el cantón de Daule, en dionde Fene una hacienda que parcee estaba poco menos que en abandeno, desde que su seloría se ha consagrado al ser-vicio de la Patria. Entendemos que mañana debe estar de

CAUSA CÉLEBRE.-En el juicio de Holguin, ha interpuesta el señor defensor de reo, el siguiente recurso sobre el que ha re-caldo la providencia que a continuación de

caido la providencia que a continuación de el se expresa: Sr. Juez 1º de Letras. Me hallo en el imprescipiliste deber, como defensor de Juan N. Holguin, en 'a causa que se le ha seguido por envenemmento à Micaela Murillo, de intentar como en efecto intento, el recurso de milidad de la, declar-toria del jurado de dicitión recaido en el jui-cio en referencia. Fundo mi proposito: 1º en no haberse sor-teado en mi presencia, como defensor de

Helguis, les jusces de heche que debian foras el jurado aludido; infriegriendo de assumodo el artículo 250, numero 3, del C, de Enjaicimiento en materia criminal; y 3 en haberse compuesto dicho jurado de un individuo, que lo es el señor Antonie Maquisen, escenirándose afectado de la incapacidad alselata determinada con el ar. 134, número 8, de dicho Código; halfándose, por consiguiente, en el caso 4° del citado artículo 550.

Come la primera de las nulidades aduoidas conta de autos, no hay para qué comprobarla. En cuanto à la 2º Ud. se sirvirà, por ser justificable, concederme, los tres dias de la ley de la materia para rendir la prue corraspondiento; lebryosés de los cuales Ud. mandaré elevar el proceso à S. E. la Corre Superior, para los fines consiguientas.

Esparo que Ud. acederà à esta solicitud, por ser sai de justicia de.

José Matas Aviles.

Gusyaquil, Zetiembre 10 de 1891, las dos

corunarpitesto el rocurse dentro del tér-mino legal, concédens para unte el Tribonal dupareo; y por cuanto lo sestalado con « dupare 2 cuattene heolo juntificable, seña less para la primba tras dias improrragales, pasado los guales traiganse para prover lo conveniente. Por interpuesto el recurse dentro del tér-

Muy susceptible se muestra "El Penes-misnte Nacional," quejándese de que en una publicación hecha por los vecinos de l'elile-y remitida à los S. S. R. R. de aquella hoja. y remitida à los S. S. R. R. de aqualla hoja, as hubisseu escrito con tapis y en caracteree disfracación, ciertas palabrillas que, sunque incultas, no debieren tomar en cuenta
por la rolama forma en que han sido trazadas
ui menos resibirse como preplas de la Cultura quegresistá.

Dejase de niferias, ilustrado colega, y siga
su asmino sin detenerse en cosas de poca

Dejase de nifierias, ilustrado colega, y siga su camino sin detenera en cosas de poca monta y propias de algún mal eriado que quite proporcionarle un mal rato. De tado hay en la viña del Señor, y hasta à nosetros, pobres pequeñuelos, nos llegan sin diafras, cen lápiz y Con tinto, provocaciones análegas que hemos castigado con el despre-cio; sin atrevernos à estimarlas como cultura sonesta. moneuta.

("La Razón".)

DE "EL Bellvarense" tomamos los dos sueltos siguientes:

Ha aparecido "El Deber", periodico redactado por los poncistas de esta ciudad;
respende si color de su bandera por la virulencia de sus escritos: opida colocándose en
el verdadero terreno de los principios, sirva à
su cause con la decencia propia de los caballeros. Desgracia es que los idolos que tuvisron ayer los RR., so hayan convertido,tan
pronto, en monstruos abominables y latente
amenara de la República.

Horrible desgracia. El virtuoso joven Santiago Charvin se encontraba destilando aguardiente en su hacienda de Guamagpungo, cuando voló el cabezote del alambique, del indele muerto casi de contado y gravemente heridos à tres de sus sirvientes. La casa desaparació con todo lo que contenta, salvándose spenas una rueda hidráulica.

El joven Charvin solo contaba 3o años, te nía elevada talla y hermoso semblante y era apreciado de todos por su suave caracter, distinguidas maneras y particularisimas prenda de aneigo. Como hijo, poces ó uniguno podíau comparárseles; pues trabajaba para sus padras, vivía con ellos y les prodigaba obenidacia, y terruras locreibles. Como ciudadano, era de ideas moderadas, entusiasta por su ocuas, a banegado y patriota. Hermano ternísimo, era un segundo padre en au casa. Sus deudos se hallan inconsolables, sus amigos lloramos su muerte; no hay persona que no deplore tan horrible desgracia.

Sólo Dios qua la la ponhedo de tan terri-

cia.

Sólo Dios que le ha prohado de tan terrible modo, sabe la profundidad de la herida de las victimas; pero como es Padre, sabrá darle el valor que necesitan para sobrellevar termenda carga, ya que no es posible humano consuelo en dolor semejanto.

A Los Participas.—Estamos encargados por al señor Colector de Aduana para decir a los participes de esa renta, que ocurran por la que les corresponde, relativa à la 1º 15º de

Arasto,
JURADO.—Ayer se reunió al destinado à
JURADO.—Ayer se reunió al destinado à
JURADO.—Ayer se reunió al destinado à
JURADO la señores Luis Montes, Pablo Maria Franco, Indalecio Parmiño, Antonio Nieto, José C. Palomeque, Simón Carvallo y Salvador L. Naranjo. Hizo de Fiscal el señor
doctor José A. Vanegas y de defensor el sefor doctor Rafael E. Jaramillo, siendo el sefor doctor Rafael E. Jaramillo, siendo el sefor doctor Rafael E. Jaramillo, siendo el sefor doctor do Carlos Coello el Juez que coneció de la causa.

Reció de la causa.

Leidas las piezas del proceso y después del debate de estilo, el Jurado se reservó para deliberar, y dió el siguiente veredicto:

In. Es constante el hecho de laber muerto violentamente a una niña de sais días de
nacida que se crea era hija de Rosa Melo.
2a. La sindicada Rosa Melo es autora ó
cómplica de la muerta que se refere en la
pregunta anterior.
3a. Son constantes los hechos alegados
por el defens. r en favor de la processada; tasea como no habet en el proceso ni siquiera
indicio de responsabilidad contra la acusada, haber sido sista fuertemente maliratada pocos días antes de haber desembarazado
y los demás alegados durante los debates.

El Jurado declara à la 1s. Es constante. A la 2s. Es constante ser la autora de la muer-te; pero inconscientemente pur su catado de anfer nedad; à la 3s. No es constante la pri-mera parto de los bechos alegrados por el se-for Defensor, de no haber judició de respon-sibilidad contra la scusada; pero si es cons-tente à les demis partes.

Gussaguil, Schembre to de 1897

Esperantos ver la sentencia que recaiga en este juicio.

Malas ahmas?—'El Pensamiento Nacional' de Cuenos, en un artículo que lleva el mismo título de éste, dice que "El Censor', confiado en informes de gente mentrosa (sic) ha ssegurado que los partidarios de Ponce en esa ciudad han influido en el Tesorero de sas Provincia para que probiba la recepción de las monedas chilenas en las oficinas fiscales; que nunca pudo creer el colega que este negucio de monetas se-reliacionaso cue en ello iba comprometida la popularidad del General Salazar, tan fragil y quebradiza como popularidad de candidato de palacio, etc., etc.

El colega de las malas armas las maneja maestramente como decto en esgrimirlas.

Cuando es necesario emplesias contra el admensario, las hace relampagner y asesta con cilias sur tajos; cuando no, finge la gasmoneria del monastucio y las recata bajo los pliegues del ferreuelo.

Nunca pudo creer el colega que el negocio momedas se relacionase con la política (aquí recata las malas armas), y el poncismo explotá finarvillas, la situación creada por el Terorero de Cuenca, situación que se nos cominico por respetables personas de cas Capital, de palabra fan veruz y autorizada como la de caisequiars de los señores Redactores de la hoja fusjonista del Azuay.

Nunca supuso que en ello ba comprometida la popularidad de Salazar [a rui la saca à la contra de la hoja fusjonista del La cual de la contra de la contra del a contra del a contra del contra del contra de la hoja fusjonista del a contra del a contra del a contra del contra del contra de la contra del a contra del contra del contra del contra del contra de la contra del contra del contra del contra del contra del contra del contra de la contra del contra MALAS ARMAS?-"El Pensamiento Nacio

Nunca supuso que en ello iba comprometi-da la popular dad de Salazar [a ruí la saca à da la popularidad de Salazar [a rul la saca a relampagear y le aseata algunos tajos y mandebles y ro poces tiros à fondo al mismo General], pues "solo à la suspicacia y malicia de algunos malos partidarios de este candidato, dice, ha podido courrirades que la órden de una autoridad, en cumplimiento de lo que creyó su deber, "m" comprometería el nombre del adorable General: tan fragil, agrega, y quebradias es la popularidad del candidato de palacio! "" I concluye por darnos consiste."

sejos. Colega de las malas armas, absténgase de

Colega de las maias armas, absténgase de por consejos à quien no se los ha pedido ni por hoy los ha menester y juegue impio. Està vuesa merced procediendo contra su programs. Dese cuenta de .ll. y tome nota: vuesa merced se precis, y con justicia, de ser circumspecto, pero comienza y a à dar tales desbarros que se expone ì que le crean que tiene los cascos à la gineta.

AGUA FOYABLE.—Al dispendioso derroche con que se inieló y ha seguide hasta ahora la construeción de esta magna obra que está confrontando un abrumador fraesao, hay que cargarie todavia dos partidas últimas que están diciéndonos que el dispendio continúa:

S. 1,000—para adquisición de una bomba para entagos.

"400—más ó menos gastados en el vi-je inoficioso del personal del Concejo y su larga comitiva para...
someter á 300 libras de presión cuatro tubos de la cañería terrestre.

S. 1,400-gastados en....nads, porque na-da práctico ha resuelto el tal ensayo, hecho en Yaguschi, pudiendo haberse practicado aqui, sin pagar tren extraordinario ni causar los demás gastos que esa excursión ha causa-

do.

Y decimes que nada practico ha resuelto, porque, supongamoa: los tubos están perfectamente bienos; los tubos están perfectamente bienos; los tubos seportan 300 y los dels Ley reformatoriá sobre formato de la care sobre l'orizo tubos están perfectamente bien tendidos y la cañería de tierra correcta; los tubos dels cañería subtluvial están intartos por fuera y esperando fluvial están intartos por fuera y esperando fluvi

pagar esta sed que nos devora, donde, dende Esta es la cuestión que espera el pueblo

Esta es la cuestión que espera el pueble rer recuelta. Muche se podrá escribir, muchas máquinas comprar, nuchos ensayos practicar y mucho más promiere; mas, después de que tantos ofrecimientes han resultado ilusorios; después que estamos á fines de año y el problema continúa en prob'ema habiéndon-slo cfrecido dar resuelte para Junio; después que la obra cetá acabada y el dispendio sigue y el agua no viene, razón tiene el pueblo para dudar de tollo y para comenzar á levantar clamores que cua loisadas de embravecido malirán à su tiempo á reventar en el persenal
municipal que inicié el dispendio y aceptó el
error.

Basta por hoy, nos reservamos jura enton-ces; pero no quisiéramos ni que el ongaño avance ni que el dispendio siga, por eso es-cribimos estas líneas.

HEMOS RECISIDO el rúmero XXXII, cor-resdiente à Agosto, de la Revista Ecuatoria-na, notable publicación del género literarie que aparece mersualmente en Quito, que trae el siguiante.

SUMARIO:

1 Discurso, por Juan León Mera.—11 Abne-gación suprema, por Noma P. Llona.—111 Ozanam y don Bosco, por Roberto Espino-za.—IV/Alla van sonetos!, por Pepe Tjeras. —V Fotografías instantánes, por Colodión. —VI La Sirens, por Carlos Carbo Viteri. —VII Memoria de una hermana de la Cari-dad, por Una seforita.—VIII Notas litera-rías y bibliográficas, por V. P. P.

Los souetos de Pepe Tijeras son bellísimos tienen agudeza, intención y chiapeante gra-cia. Los soneteros no saleu muy bien libra-dos de las Tijeras del tal Pepe.

MUERTE.—Miguel Carbajal, herido el do-min 70 6 de los corrientes, por Aurelio Ricaur-te, falleció anoche à las 7 p. m.

CONTRAVENTORES sólo 3.

Otro Jurano.—Hoy debe reunirse el que ha de juzgar à Rosendo Toledo, por robo. La administración de justicia, en lo crimi-nal, se mueve.

METAMÓRFORIS.—Bellísimo, y más que be llisimo, sabrosisimo articulo es el que con tal título tras el órgano de la amalgama ponciar

itiulo trae el òrgano de la amalgama ponoista en Cuenca.

Allí ne hay nada de personal, 10de él es pura doctrina, desde la cruz à la cola. Et. Passaugaro, esta pensando que la nación su pienas, y por esco, contra toda la seriedad ponoina de los que pienas na quello, nos endilga el colega articulos sabrosos como una gachas y que el ponismo los acoj e como miel sobre ojaldras y se regodea con ellos. Qué articulos aque, el de les Matamórforis del nº. 4 de Et. Passamento ve cuencano!

Nos habla de Holofernes y Judid quahata historia! De Pupam habemas jeuánta era dición del papa—moscan. De Don José Maria, de Flores, de Salazar, de Ponce cunánta ciencia! De degolaciones, ul jouánta sange! De cabeza pordante quanto qui jossamo.

O Cuenca ha degenerado en cuanto à literatura ó ésta se ha coficado en la Atenas ecuateriana desde que la burguesia ha invadido el templo de Minerra; no remedio.

Er. Sa. D. Autonic José. Soteldo, cene-cido diplomático venezolano y literato de alta fama, acaba de publicar una nueva gramática inglesa, que según al decir de la preusa ame-ricana, es una obra completa. [De "El Telegrama".]

Abisos.

Avise.

Bariedades.

DETALLES

SORRE LA MUERTE CRISTIANA DEI CÉLEBRE REVOLUCIONARIO ML GEWERAL BIRGO

[conclusion.]

Dios me hace; pero si à obra alguna mia de-bo atribuir el que Dios se compadazca de ai-alma, ésta sélo recuerdo. Cuando niño, nol santa motre me llevava todos los días à la capilla del Rosario de la ligiesia de Santo Do-mingo de Oviedo, y silli, de rodillas, reatba-mos juntos el Rosario de la Virgen. Murió ni cuarida motre, vade entropose, bian mos juntos el Rosario de la Virgen. Murit mi querida madre, y desde entonces, bier como recuerdo de cariño a la autora de mi dias, bien como resto de devoción a la Santiei ma Virgen, jamás dejé un eólo día sin rezar e

dias, hien como resto de devoción à la Santtei.

ma Virgen, jumás dejé un sólo dia sin rezar el Ranto Roario,

—Basta, hijo mito basta, exclamó entarmacido el conteser estre chando à Riego entre sus
brazos. La Virgen te ha salvado: (Oht dadla
gracias y ten animo. Esta convarsión es una
preuda de tu falicidad eterna- No temas dejar el mundo engañado; un momento de prueba, un momento de explacion, y la Virgen teunirà à ta piadosa madre en el Paracio.

Al etro dia, el General Riego marciaba al
cadalso. Sereno, resignado y buscando fuerzas eu la cruz de Jasucarsor en la canal proouraba apoyares, subió las gradas del patibulo. Senando en el banquillo fatal, u dió el
cruciójo, le estrechó contra su corazón, la
besó con terrura, y lo devolvió al P. San Vicente, à quien entregó asimismo su pañuelo,
como recursordo. Un instante despuse la justicis humana cumpila su obra, y la misericordia divint terminsbala suya, recibiendo en su
seno el alma del infortunado General.

Huelga todo comentario à esta historia tan
instrucitra y edificante. Los lectores podrán
hacerlos por si mismos, y todos se consolarán
al ver tan patente la proride cia y la misericordia sin finites de Maria para con los devatos del Santo Rosario.

En la excelente obra Historia Eclesidatica

Dos manineros de una barca alemana son dal dal participa del P. Rivas, O. C., tomo III, pigina 386, nota, se les: "El General Risgo murió ahortundentes de puño, que de cada porraco ó bos gentían los contendientes. La Policia medió y la par fué con vilos er la reja, de donde saldrán atemperados.

Mayannonio.—En la Capital de la República, han unido su suerte con los lazos del matrimonio, el señor do Julio Christoga y la a fiorita Rosa M. Larres y Jijún.

Que un porveuir venturoso se abra à los Mayanas.

Mayanas.

LA VÍSPERA DE SUPRIE EL CLTIMO SUPLICIO.

"Yo, D. Rafael del Biego, prese y estante en la capilla de la Real Càrcel de ("ste, ha-llândome en mi cab d'juicio, memoris, entendimiento y voluntad, cuis un Divina Mejetad e ha servido darme, creyendo, como firmemente creço, todas los misterios de fuere ligiesia, en cuyo seno desso morir, movido imperiosamente de los avises de mi conciencis, que por espacio de más de quince disa has obrado vivamente en mi interior; antes de separeme de mis emegiantes, quiero manifestar à todas las parties donde haya podido llegar mi memoria, que muero resignado en las disposiciones de la soberana Provincia, cuya justicia adoro y venero, conocco los délitos, gue me hacem merecedor de la muerte. Asimilamo publico el sentimiento que me aniste por la parte que he tenido en ... la revolución y en sus fatales consecuencias; por todo lo cual, sal como he pedido y pido perdón à Dios de todos ins arrimiens, igualmente imploro la elemencia de misante por la parte que he tenido en ... la revolución y en sus fatales consecuencias; por dodo lo cual, sal como he pedido y pido perdón à Dios de todos ins arrimiens, igualmente imploro la elemencia de misante heligido, de mi Rey y de todos los pueblos é individuos la la sectio a quienes haya ofendido en vida, honra y hacienda. suplicando, como suplicio, à la iglesia, al Trono y & todos los españoles, no se acuerden tanto de mis excesso como de esta exposición sucista y verdadara que, por las circumstancias, aum no correspondo à mis deseos, con los cucles solicito, por citimo, los auxilios de la carifrespañola pera mi alma. Esta marique ha, o de un libre y esparentent cacribado necesas com de como maria deseos que por la mentacida de la Corte de Sante, esta de sentenciado, a las codo de la noche del da de Noviembre de 1873.—Rayam un misco. Presente ful de orden verbal del sentenciados, a las codo de la noche del da Gordo de la Sala.

"Julian Garcia Hoerta,"

PLAZA DE BOLT

A LOB VIAJEROS

vigartos amueblados. Solones especiales ra tamilia , Gran salon para

BRGEPCIONES

i inquetes d'entro y fuera del Establiccimiento SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teletono. s. rvicio interior ve lente Guayaquil, Enero 2 de 1890-

MOTEL MIMSORAZO

Carrera Larrea nº 36 CALLE DE SANTO DOMINGO.

En sta ciudad se ha abierto un magnifico Il et l con todas su comodidad s apetecibles

CUARTOS AMUEBLADOS

Servidumbre honrada y buen servicio

SE GRNTIZ LOS VIAEORS

Y, ADEMAS, MODICIDAD DE PRECIOS.

Colorros, Operationes de la color de la Co

North Bristish Mercantile.

INSURRANCE COMPANY

ACTIVO AL SIEDE ENERO DE 1891.

Capital autorizado .. Lb. 3.000.000 Id. suscrito 2.750,000

Guayaquil ayo de 1891.

L. C. Stagg.

BANADOS

CCMISIONISTA.

COFIDINA: - GALLE " NUEVE DE COCTUBRE! Núm. 19.

Teléfono N. 390 Apartado N 180 Guayquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones depa sito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de conda, y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y in vimiento te e ritales

En desa de todas los Perfumistas Pequeros de Fnafia y Extraînjeros.

Polvos de Arroz especial

PARIS, 9, RE DE LA PAIR, 9, PARIS

De la acreditada fábrica de M. Adrian Ward,

L. C. STAGG.

FELIX CONSTANTE.

AGENTE CONSIGNATARIO

Tique abicta an oficina para recepción y despacho da carga del interior y remisión de todo gonero de artículos a la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) limites de la Hase ferrea del Sur

Cuenta con elementso yb uenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conceimiento que stene de artieros y portendorel, garantizan el buen servicio.

Tiene concinna abierta su Yaguachi y Chalos, y contra con stata con esta tropóste para seguridades de la carga observa la carga de la carga d

CIGARRILLOS.

DE P. A. BSTAVILLO

DE HEBRA

Y PIGADURA EXTRA FLOR

Ha recibido constantemente